

CÁMARA DE SENADORES

SESION 2.^a EXTRAORDINARIA, EN 4 DE FEBRERO DE 1835

PRESIDENCIA DE DON DIEGO ANTONIO ELIZONDO

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Tratado entre Chile i el Perú.—Acta.

ACUERDO

Se acuerda:

Aprobar sin modificaciones el Tratado de amistad, comercio i navegacion celebrado entre los Plenipotenciarios de Chile i el Perú. (*V. sesiones del 2 i del 20.*)

ACTA

SESION DEL 4 DE FEBRERO

Asistieron los señores Elizondo, Barros, Fché-

verz, Egaña, Eyzaguirre, Ortúzar, Ovalle, Renjifo, Tocornal, Vial Santelices, Vial del Río i Meneses.

Se puso en discusion particular el Tratado de amistad, comercio i navegacion, celebrado entre los Plenipotenciarios del Perú i Chile, i fué aprobado sin alteracion ni modificacion alguna, el cual es como sigue:

(Sigue el testo del Tratado tal cual lo propuso el Gobierno en la sesion pasada, por lo cual se suprime su trascripcion.)

I se levantó la sesion.—Dr. ELIZONDO, Presidente.—*Meneses*, secretario.